

SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA MULTISECTORIAL

CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

SESIÓN N° 004-2016

15 de Julio de 2016

En la ciudad de Lima, siendo las 11.30 horas del día viernes 15 de julio de 2016, en las instalaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, ubicada en Jr. Carabaya Cdra. 1 S/N, Cercado de Lima, se reunió la Comisión Ejecutiva Multisectorial contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo – CONTRALAFT, con la asistencia de los señores:

N°	Entidad	Representante
1	Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)	Vlado Castañeda Gonzáles (T)
2	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)	Eduardo Casavilca Rojas (A)
3	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)	Máximo Fajardo Castillo (T)
		Consuelo Landa Chaparro (A)
4	Poder Judicial	José Antonio Cornelio Soto (A)
5	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)	Teresa Hernandez Cajo (T)
6	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)	Aníbal Guillén Florián (T)
7	Superintendencia de Mercado de Valores (SMV)	Carolina La Rosa Fuentes-Rivera (A)
8	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUS)	Percy Curi Portocarrero (T)
9	Ministerio del Interior (MININTER) Dirección General Contra el Crimen Organizado	Juan Alfonso Flores Almaster *
10	Policía Nacional del Perú (PNP) Dirección de Investigación de Lavado de Activos (DIRILA)	Tito Perez Arrascue (T)
11	Policía Nacional del Perú (PNP) División de Lavado de Activos de la DIRANDRO	Anderson Reyes Ugarte (A)
12	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)	Manuel San Román Benavente (T)
		Alfonso Ramón Gonzales (A)
13	Comisión Nacional de Bienes Incautados (CONABI)	María del Pilar Sosa San Miguel (T)
		Ursula Tejada Mera (A)
14	Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida sin Drogas (DEVIDA)	Sandra Ramirez Méndez(T)
15	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	Juan Mondoñedo Espinoza (A)

(T) Representante Titular. (A) Representante Alterno

*En representación de los funcionarios acreditados ante la Comisión.

En calidad de invitados participó la Dirección de Investigación de Lavado de Activos (DIRILA), que forma parte de la Policía Nacional del Perú.

A esta sesión asistieron como invitados especiales los integrantes de la Comisión de Transferencia de la Presidencia del Consejo de Ministros encargados de la temática de la lucha contra el lavado de activos. Asistieron el doctor Gino Costa Santolalla, congresista de la República; y, los señores Carlos Romero Rivera y Ángel Gabriel Gonzales Fabian.

La Presidencia de la CONTRALAFT saludó a los miembros de la Comisión y luego de verificar el quórum conforme al Reglamento Interno, dio inicio a la sesión.

Esta sesión tuvo como objetivo principal informar al Equipo de la Comisión de Transferencia designado por el Gobierno entrante, los avances y temas de urgente atención por parte de la CONTRALAFT.

Para tal efecto, desde la Secretaría Técnica de la CONTRALAFT se procedió a exponer los temas más importantes. Se hizo mención a la norma de creación y de aprobación del Plan Nacional de Lucha contra el Lavado de Activos (LA) y Financiamiento del Terrorismo (FT), su Reglamento Interno; y, las instituciones que la integran. Asimismo, se mencionaron los Grupos de Trabajo que se crearon en este espacio, a fin de dar cumplimiento de los objetivos trazados; y, los procedimientos de coordinación establecidos para desempeñar sus funciones.

Se informó sobre los logros y avances centrales de la Gestión 2011- 2016 de la CONTRALAFT en los siguientes temas:

1. Política Nacional Anti LA/FT.
2. Avances en la implementación del Plan Nacional Anti LA/FT.
3. Preparación para la Evaluación Mutua del GAFILAT 2017-2018.
4. Estadísticas Operativas para la prevención, detección y sanción del LA/FT.
5. Evaluación Nacional de Riesgos (ENR).

Asimismo, se puso en conocimiento de la Comisión la Agenda Pendiente de CONTRALAFT, que entre sus temas principales tiene:

1. Aprobar la Política Nacional Anti LA/FT y la actualización del Plan Nacional de Lucha Contra LA/FT.
2. Impulsar el reforzamiento del marco legal y normativo para la prevención del LA/FT (normas de alcances general y sectorial, entre las que destacan: el acceso de la UIF SBS a la información protegida por el secreto bancario y reserva tributaria; normas de prevención anti LA/FT para todos los sectores de Sujetos Obligados; reforzamiento del control de fronteras para la lucha contra el transporte transfronterizo de dinero ilícito; la creación y/o reforzamiento de cuerpos de peritos especializados en el Poder Judicial, Ministerio Público, la PNP, Procuradurías; entre otros)
3. Emitir estadísticas operativas para la prevención, detección y sanción del LA/FT.
4. Elevar el nivel de capacitación y entrenamiento de especialistas, concretando oportunidades de financiamiento externo,
5. Supervisión a las Organizaciones No Gubernamentales – ONG, en materia de LAFT.
6. Preparación para la Evaluación Mutua de GAFILAT 2017.

El Doctor Gino Costa Santolalla, quien presidió el Equipo de la Comisión de Transferencia, manifestó lo siguiente:

- Agradeció la información proporcionada y felicitó a los integrantes por el trabajo realizado.
- Expresó que tiene claro que la UIF viene trabajando bien (investigaciones e informes de inteligencia financiera), pero que el Ministerio Público y el Poder Judicial presentan dificultades por las debilidades institucionales.

- Ante la pregunta, por qué se necesitaba de un Reporte de Inteligencia si el Informe de Inteligencia Financiera (IIF) era un documento técnico con gran información sobre un caso, desde la Secretaría Técnica se procedió a informar sobre el contenido y naturaleza de cada uno.
- Hizo otros comentarios y preguntas sobre la ENR, la actualización de la Política y el Plan Nacional ALAFT.
- Expreso una opinión positiva sobre los avances de la Comisión y que en esta etapa se requería que cada entidad desarrollara su plan de desarrollo institucional para cumplir con las 40 Rec. del GAFI con estimación del presupuesto necesario para las actividades que están en el marco de su competencia. Ofreció a continuación, su apoyo para lograr la provisión de las partidas correspondientes.
- Mostró mucho interés en conocer las propuestas normativas para reforzar el trabajo de la CONTRALAFT, para incluirlas en el proyecto de Delegación de Facultades en materia de seguridad ciudadana. Desde la Secretaría Técnica se comentó las propuestas normativas que venimos impulsando.
- Finalmente, solicitó que las entidades enviarán las propuestas normativas que tuvieran para reforzar su trabajo. CONABI ofreció mandar la próxima semana el nuevo proyecto sobre pérdida de dominio.

Por su parte, el General Tito Pérez Arrascue de la PNP informó que en la fecha se ha firmado la resolución por la cual, la DIVILA – DIRANDRO PNP, pasa a integrar la DIRILA PNP; con lo cual todas las investigaciones de la PNP sobre LAFT estarán bajo el comando centralizado de la DIRILA – PNP.

En atención a todo lo expuesto, se acordó por unanimidad:

- **ACUERDO N° 001-2016-CONTRALAFT:** Alcanzar, a la brevedad, a la Presidencia de la CONTRALAFT las modificaciones legales que permitan mejorar o potenciar la labor de lucha contra el LA/FT, con su respectiva fórmula legal; y, en su oportunidad, la correspondiente exposición de motivos (sustento).


Vlado Castañeda González
Presidente
Comisión Ejecutiva Presidencia del
Consejo de Ministros

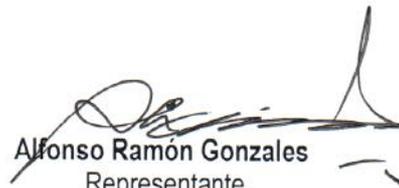

José Cornelio Soto
Representante
Poder Judicial


Eduardo Casavilca Rojas
Representante
Superintendencia de
Banca, Seguros y AFP

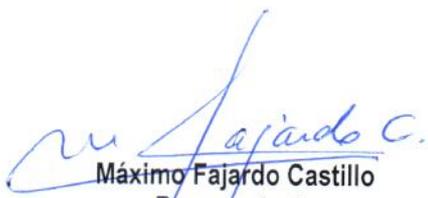

Percy Curi Portocarrero
Representante
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Manuel San Román Benavente
Representante
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



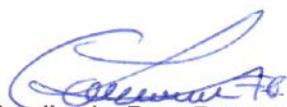
Alfonso Ramón Gonzales
Representante
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Máximo Fajardo Castillo
Representante
Instituto Nacional de Estadística e informática



Consuelo Landa Chaparro
Representante
Instituto Nacional de Estadística e Informática



Carolina La Rosa Fuentes-Rivera
Representante
Superintendencia de Mercado de Valores



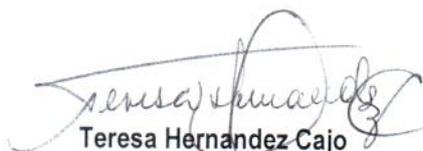
Sandra Ramírez Méndez
Representante
Comisión Nacional para el Desarrollo y la Vida Sin
Drogas



María del Pilar Sosa San Miguel
Representante
Comisión Nacional de Bienes Incautados



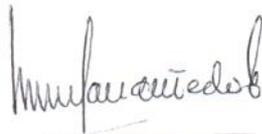
Ursula Tejada Mera
Representante
Comisión Nacional de Bienes Incautados



Teresa Hernández Cajo
Representante
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Tito Pérez Arrascue
Representante
Policía Nacional del Perú



Juan Mondoñedo Espinoza
Representante
Ministerio de Transportes y Comunicaciones



Anderson Reyes Ugarte
Representante
Policía Nacional del Perú



Aníbal Guillen Florián
Representante
Superintendencia Nacional de Aduanas y
Administración Tributaria



Juan Alfonso Flores Almestar
Representante
Ministerio del Interior